



Buenos Aires, 19 de marzo de 2026

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS SA
PRESENTE

Ref.: GRUPO CLARÍN S.A.
Hecho Relevante
Convocatoria a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2026

Samantha Olivieri, Responsable de las Relaciones con el Mercado de Grupo Clarín S.A. (la "Sociedad"), constituyendo domicilio especial en Avenida Coronel Marcelino E. Freyre, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 11 5235-4769 / Fax 11 5236-0543, me dirijo a Uds. a fin de informar que el Directorio de la Sociedad, en su reunión del día de la fecha, aprobó la convocatoria a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2026 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 5 de mayo de 2026 a las 15.00 horas, a distancia, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta;
- 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
- 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$1.263.666.791 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2026 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio;

- 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
- 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2026 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
- 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2025 que ascienden a una ganancia de \$44.957.502.221. El Directorio propone destinar: (i) la suma de \$26.832.917.258 a recomponer la Reserva Legal, a fin de alcanzar el veinte por ciento (20%) de la suma del capital y del ajuste de capital, conforme lo dispuesto en el art. 70 LGS y (ii) el saldo remanente, es decir la suma de \$18.124.584.963 a la constitución de una Reserva Facultativa para preservar la liquidez de la Sociedad y sus subsidiarias;
- 10) Consideración de la delegación en el Directorio la facultad de desafectar parcialmente la Reserva Judicial para distribución de futuros dividendos en hasta la suma de \$15.000.000.000 para que en el caso de que la Sociedad reciba dividendos de sus subsidiarias, pueda distribuir, en una o más veces, dividendos en efectivo en pesos o en dólares estadounidenses o en cualquier combinación de ambas opciones;
- 11) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
- 12) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
- 13) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría;
- 14) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- 15) Designación de Auditor Externo de la Sociedad.

En relación al punto 9º) del orden del día se deja constancia que modificando lo expuesto oportunamente en la Memoria (ID 3497963) sobre la

propuesta del Directorio respecto de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2025 que no se destinarían a la Reserva Legal, el Directorio propone a los accionistas que sean destinados a la constitución de una Reserva Facultativa para preservar la liquidez de la Sociedad y sus subsidiarias.

Asimismo, en el punto 10° el Directorio propone a los Sres. Accionistas otorgar facultades al Directorio para que, una vez que la Sociedad reciba dividendos de sus subsidiarias, pueda desafectar la Reserva Judicial para distribución de futuros dividendos, y destinar los fondos excedentes al pago de dividendos por hasta la suma de \$15.000.000.000.

Por último, el Directorio propone: (i) la designación como contadores certificantes de los Sres. Reinaldo Sergio Cravero, como auditor titular y Eduardo Alfredo Loiacono, como suplente, ambos de la firma Price Waterhouse & Co, por el ejercicio que finalice el 31-12-2026 y, (ii) la suma de \$ 16.000.000, como presupuesto anual del Comité de Auditoría.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Samantha L. Olivieri